

GERENTE GENERAL, SECRETARIO

Sr. José Luis Lamota Mejía

CERTIFICO: Que el acta de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRAVELTOP S.A., que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros sociales de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. Guayaquil, a 27 de abril del 2.020.

expediente respectivo de la presente Junta General. F) Carlos Benjamín Febres Cordero Rosales y José Luis Lamota Mejía por sus propios derechos.

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAVELTOP S A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 27 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2.020.**

En Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las

nueve horas, y en el local social ubicado en el Edificio C:C: EL JARDIN local 3 ubicado en Samborombón Parroquia La Puntilla, se reúnen los señores accionistas de la compañía TRAVELTOP S A, a saber: Sr. Carlos Benjamín Febres Cordero Rosales, por los derechos que representa, propietario de 1.000 (un mil) acciones; y Sr. José Luis Lamota Mejía, por sus propios derechos propietario de 1.000 acciones. Todas las acciones presentes son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es en la actualidad es de DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 2.000 acciones de un dólar cada una.

Los presentes en forma unánime acuerdan y resuelven la celebración de una sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, amparados en lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual proceden a dar cumplimiento a todas las formalidades y requisitos establecidos en la Ley de Compañías y el Reglamento respectivo de Juntas Generales. Preside la sesión el Sr. Carlos Febres Cordero Rosales y actúa como secretario el Gerente General señor José Luis Lamota Mejía. Por instrucciones del señor presidente, el secretario procederá a elaborar la lista de asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Una vez constatado el quórum legal y elaborada la lista de asistentes, se procede con el proyecto del orden del día, el cual consta de el siguiente punto, que dice así: **Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.019, nombramiento del comisario principal 2.019.** En este instante toma la palabra el señor presidente e indica a los asistentes, que tienen en su poder copia de los estados financieros del 2019 a tratar y sus respectivos anexos, por lo que se solicita se entre a deliberar, no sin antes indicar que, en el presente ejercicio económico, se cumplieron las metas establecidas. Acto seguido solicita la palabra la Señora Hanna Pitanga Lukashok, quien apoya la exposición del presidente, por lo que solicita se dé inicio a las deliberaciones sobre el único punto del orden del día a tratarse que dice así: **Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.019, nombramiento del comisario principal.** En este instante toma la palabra el Sr. José Luis Lamota Mejía, en calidad de Gerente General, quien luego de realizar una revisión minuciosa a los estados financieros presentados, indica que está de acuerdo y solicita a los demás accionistas, aprueben los estados financieros por el ejercicio que termino el 31 de diciembre del 2.019, que se nombre al Comisario en la persona del Sr. CPA Guillermo Salvador Muñoz, y, que se agradezca a los administradores, por su labor encomiable en beneficio de la Empresa. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada y reinstalada la Junta, es leída de viva voz por la secretaria a los asistentes, quienes se ratifican en todo su contenido, y la aprueban unánimemente en todo su texto, firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales y vigentes, con lo cual el Señor Presidente, declara terminada la sesión, siendo las doce y cuarenta y cinco horas y

agradeciendo a los presentes por su asistencia y ordenando a secretaria que elabore el